



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

EL DIRECTOR  
DE LA ESCUELA DIPLOMÁTICA

PARTICULAR

Madrid, 8 de Julio de 1.970

Sr. Dn. Marcelino OREJA AGUIRRE  
Núñez de Balboa, 81-4º A  
MADRID-6

Mi distinguido amigo:

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 8 del Decreto 2927/68 (B.O. del Estado 287 del 29-XI-68), y previa deliberación y propuesta de la Junta de Gobierno de esta Escuela, me es muy grato ofrecerle un puesto de Profesor titular en nuestra Escuela durante el año académico 1970-71 para explicar un curso de 20 Unidades didácticas, sobre: "LA PRACTICA ESPAÑOLA EN MATERIA DE DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO", como curso obligatorio dentro del Grupo de materias jurídicas que se impartirán a los Alumnos de 2º Año.

Adjunto tengo el gusto de remitirle una hoja que recoge las condiciones y detalles para el desarrollo de dicho curso, así como un esquema del Plan de Estudios.

Le agradecería me comunicase, a la brevedad posible, su conformidad en caso de aceptación, junto con el nombre y sucinto historial de los Profesores adjuntos que vayan a prestarle su colaboración para el desarrollo del curso. Asimismo le ruego me adjunte los títulos y epígrafes de las lecciones magistrales y el periodo de clases de su conveniencia, con arreglo al punto 6 de la hoja adjunta, al objeto de poder imprimir los programas y formalizar el calendario de clases.

El Reglamento de la Escuela, pendiente de aprobación ministerial, regulará cuanto afecta a la preceptiva asistencia a clases y en general el régimen y gobierno de este Centro. Me permitiré enviarle un ejemplar en cuanto sea posible hacerlo.

Adelantándole las mas sinceras gracias por la colaboración que esperamos pueda prestarnos, le envía un cordial saludo su affmº. y s.s.